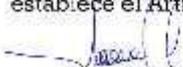


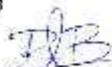
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERALES LOS ANDES S A CELEBRADA EL 08 MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Machala a los Ocho días del mes de Marzo del año Dos mil nueve a las 17 pm horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. 28 de Junio Portoviejo se reúnen los siguientes accionistas a saber: 1.-Jaime Daniel Bravo Riofrio, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, de un dólar cada una, que representan 200 votos; 2.- Camilo José Bravo Alvarado, Por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar cada una, que representan 200 votos, 3.- Robert Clemente Bravo Calle por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, de un dólar cada, que presenta 400 votos. Al encontrarse presente todos los socios, que representan el cien por cien (100%) del capital pagado de la compañía Minerales los Andes Minerandes S.A, resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido por la ley de compañías en actual vigencia, así como tratar y resolver lo siguiente y único punto del orden del día

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.-Lectura y Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2018

El señor Presidente preside esta junta el señor Roberth Clemente Bravo Calle y actúa como secretario el señor Camilo Bravo Alvarado, declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al primer punto del orden del día, interviene el Gerente General para hacer lectura del informe de labores, documento que entre otros aspectos destaca el control de las operaciones realizadas tanto administrativa como financieramente, al término del mismo el documento es aprobado por unanimidad. Para el segundo punto, esto es el informe del Comisario, el documento recoge la fiscalización efectuada a la administración, así como los análisis a los estados financieros de la compañía los cuales están enmarcados en las disposiciones legales. Inmediatamente se discute el tercer punto efectuada la lectura del balance y con el referente del informe presentado por el señor Comisario, por unanimidad del capital pagado asistente en esta junta, se aprueba. Concluidos los temas a tratar, siendo las 18:00pm se da un receso de diez minutos para la redacción del acta correspondiente.- Reinstalada la junta se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto, conforme con lo que establece el Artículo 238 de la ley de Compañías


Ing. Jaime Daniel Bravo R
Gerente General


Sr. Robert Clemente Bravo Calle
Presidente


Sr Camilo José Bravo Alvarado
SECRETARIO